

## **AEGEG BOLETIN /2016 -2017**

Estimados amigos/as de la Gimnasia Estética de Grupo. La temporada 2016-2017 ya ha empezado. Temporada: 1 septiembre 2016 hasta 31 de agosto 2017.

### **EDADES Y CATEGORÍAS TEMPORADA 2016-2017**

#### **Categoría Estudiantes Universitarios (solo competiciones Internacionales)**

##### **Gimnastas a partir de 18 años**

- Gimnastas nacidas en el año 1999 o años anteriores.
- Excepciones alternativas:  
Un máximo de 2 miembros del grupo, pueden ser un (1) año menor de la edad mínima establecida.

#### **Categoría Sénior**

##### **Gimnastas a partir de 16 años**

- Gimnastas nacidas en el año 2001 o años anteriores.
- Excepciones alternativas:  
Un máximo de 2 miembros del grupo, pueden ser un (1) año menor de la edad mínima establecida.

#### **Categoría Junior**

##### **Gimnastas de 14 – 16 años**

- Gimnastas nacidas en los años 2003, 2002 y 2001.
- Excepciones alternativas:  
Un máximo de 2 miembros del grupo pueden ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

#### **Grupo de competición para las categorías Estudiantes Universitarios, Sénior y Junior**

- El grupo lo forman entre 6 y 12 gimnastas, las gimnastas de reserva forman parte del grupo.
- Para cada competición pueden salir a pista (preliminar y final) entre 6-10 gimnastas de las 12 inscritas en el equipo. Si en la primera competición ya hay inscritas 12 gimnastas, serán **estas mismas gimnastas las que permanezcan en el equipo el resto del temporada 2017 en el ámbito nacional y el resto del año 2017 en ámbito internacional, sin posibilidad de cambio.**
- Los equipos que participen en competiciones internacionales deberán tener en cuenta el registro anual de licencias internacionales de la IFAGG.

### **Infantil 12 – 14 años**

#### **Gimnastas de 12 – 14 años**

- Gimnastas nacidas en los años 2005, 2004 y 2003.
- Excepciones alternativas:

Un máximo de 2 miembros del grupo pueden ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

### **Infantil 10 – 12 años**

#### **Gimnastas de 10 – 12 años**

- Gimnastas nacidas en los años 2007, 2006 y 2005.
- Excepciones alternativas:

Un máximo de 2 miembros del grupo pueden ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

### **Infantil 8 – 10 años**

#### **Gimnastas de 8 – 10 años**

- Gimnastas nacidas en los años 2009, 2008 y 2007.
- Excepciones alternativas:

Un máximo de 2 miembros del grupo pueden ser un (1) año menor o un (1) mayor de la edad mínima o máxima establecida.

### **Grupo de competición para las categorías Infantiles**

- El grupo lo forman entre 6 y 14 gimnastas y las gimnastas de reserva forman parte del grupo.
- Para cada competición pueden salir a pista (preliminar y final) entre 6-14 gimnastas de las 14 inscritas en el equipo. Si en la primera competición ya hay inscritas 14 gimnastas, serán estas mismas gimnastas las que permanezcan en el equipo el resto de la **temporada 2017**, sin posibilidad de cambio.

**\*Atención! El reglamento de competición de Gimnasia Estética de Grupo es vigente hasta el 31/08/2016, después de esta fecha dicho reglamento puede sufrir pequeñas modificaciones de ámbito numérico que en ningún caso afectará al trabajo de entrenamiento, montaje coreográfico, ni número de gimnastas por equipo. A principios del mes de octubre 2016 IFAGG informará sobre estas posibles modificaciones.**

## **CALENDARIO CURSOS 2016-2017**

Destacamos el hecho, ante otro tipo de propuestas de cursos por entidades ajenas, que la Asociación Española de Gimnasia Estética de Grupo - AEGEG- es uno de los socios fundadores y miembro 'A' de la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA ESTÉTICA DE GRUPO - IFAGG y, además, es la única entidad reconocida por IFAGG para impartir cursos de formación de Técnicos y Jueces en todo el estado español utilizando el Reglamento Internacional de puntuación y el nombre de 'Gimnasia Estética de Grupo' registrado y autorizado por la IFAGG.

Trece años de trabajo y dedicación, formando Jueces y Técnicos y organizando competiciones de nivel Nacional e Internacional, asistiendo con regular representatividad a los Campeonatos y Copas del Mundo, así como a los Cursos Internacionales de Jueces y de Perfeccionamiento Técnico, organizados todos ellos por la IFAGG.

Es indispensable obtener la titulación impartida por el profesorado cualificado y autorizado por la IFAGG, para poder competir a nivel Nacional e Internacional y darles así una continuidad a nuestros deportistas.

La AEGEG organiza las competiciones nacionales, autonómicas, provinciales y escolares, designando a los jueces cualificados y clasifica los equipos españoles para las competiciones internacionales.

- 18.-20. Noviembre, 2016 – Sede por confirmar  
**Curso Nacional de Técnicos y Jueces AEGEG.**  
(+ evento educativo)

- 20.-22. Enero, 2017 – Sede por confirmar  
**Curso Nacional de Técnicos y Jueces AEGEG.**  
(+ evento educativo)

## **CALENDARIO COMPETICIONES 2016-2017**

- 16.-18. Diciembre, 2016 - Sede por confirmar  
**Iª fase de Copa de España (17-18 Diciembre, 2016)**  
(categorías y edades corresponden al año 2017)  
(+ evento educativo en conexión con esta competición el día 16 de Diciembre, 2016)  
**Competición clasificatoria para World Cup I and Challenge Cup I + "Miss Valentine"**

- 10.-12. February, 2017. Estonia- Tartu  
**World Cup I and Challenge Cup I + "Miss Valentine"**  
(+ Educational event connected either with this event or WC II and CC II)
  
- 25.-26. Febrero, 2017 – Sede por confirmar  
**IIª fase de Copa de España.** (+ evento educativo en conexión con esta competición el día 24 de Febrero, 2017)  
**Competición clasificatoria para World Cup II and Challenge Cup II + Mediterranean Countries**
  
- 31. March – 2. April, 2017. Italy-Padova  
**World Cup II and Challenge Cup II + "Mediterranean countries"**  
(+ Educational event connected either with this event or WC I and CC I)
  
- 7.-9. Abril, 2017 – Sede por confirmar  
**Campeonato de España.** Esta competición es clasificatoria para World Championship and World Junior Championship 2017  
**Competición clasificatoria para World Championship and World Junior Championship**
  
- 29. Abril, 2017 - Barcelona  
**IV Gala Gaudí.** Gala Internacional.  
(+ Conferencia Internacional por confirmar)
  
- 25.-28. May, 2017 Finland - Helsinki  
**World Championship and World Junior Championship**
  
- 30. Junio - 1.-2. Julio, 2017 – Sede por confirmar  
**IIIª fase y Final de Copa de España (1.-2. Julio, 2017)**  
(+ Evento educativo en conexión con esta competición el día 30 de Junio, 2017)  
**Competición clasificatoria para:**  
**World Cup III and Challenge Cup III and Continental Championship**  
**World Cup VI & Finals and Challenge Cup Finals. Posible competición para estudiantes FISU**
  
- 19.-22. October, 2017. Bulgaria-Sofia  
**World Cup III, Challenge Cup III and European Championship**
  
- 25.-27. November, 2017. USA - Chicago  
**World Cup IV & Finals and Challenge Cup Finals + educational event**  
(Possible FISU competition for students)

**Esperamos vuestras solicitudes para las Fases de Copa de España 2016-17 y Campeonato de España 2017. El periodo de envío de las solicitudes de las competiciones antes mencionadas tiene como fecha límite el 23 de Septiembre 2016.**

## LICENCIAS 2016-2017

- DELEGACION TERRITORIAL 200,00 €
- ENTIDAD 100,00 €
- GIMNASTA:
  - Nivel 1 (licencia Internacional) 90,00€
  - Nivel 2 (licencia Nacional) 65,00€

### **Abonar a la Delegación Territorial:**

- Nivel 3 (Licencia Autonómica) 15,00€ Categorías Infantiles, 20,00€ Categoría Junior y 25,00€ Categoría Sénior
- TÉCNICO NACIONAL 60,00€
  - JUEZ NACIONAL 30,00€
  - JUEZ INTERNACIONAL 80,00€ (30,00€ nacional + 50,00€ licencia IFAGG)

**La Licencia de Nivel 1:** necesaria para competir en los Campeonatos del Mundo (Sénior y Junior), las fases de las Copas del Mundo (Sénior y Junior), o cualquier Torneo Internacional. También da derecho a participar en el Campeonato de España, en las fases de la Copa de España y en las competiciones del ámbito local o autonómico.

**La Licencia de Nivel 2:** necesaria para competir en el Campeonato de España y en las fases de la Copa de España y en las competiciones del ámbito local o autonómico.

**La Licencia de Nivel 3:** necesaria para competir en las Competiciones Autonómicas con Delegación Territorial de la AEGEG, para gimnastas de la propia Delegación. Concedidas y abonadas directamente a la Delegación Territorial. **Contactar con la Delegación Territorial correspondiente.**

Las Licencias de las gimnastas (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3) así como las de Técnicos y Jueces incluyen el **Seguro de Accidentes** a cargo de la compañía **MAPFRE**, a través de la **AEGEG**. Según acuerdo de la AEGEG, las Delegaciones Territoriales o, en su caso, los clubes deberán coordinar la organización de todas las licencias para la emisión de los certificados de licencia Nivel 1 y Nivel 2.

**Todas las gimnastas que estén entrando sin licencia, no estarán bajo la cobertura del Seguro de Accidentes MAPFRE. Por lo tanto, quien no lo tramite a plazo previsto entrenará bajo la responsabilidad de los padres, entrenadores y directivos de club que lo permitan.**

### **Obligatorio para el trámite de las licencias:**

- **Autorización del uso de imágenes y otros datos personales (se adjunta).**
- **Certificado de Antecedentes Penales**

*«5. Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.»*

(Se puede obtener en 5 minutos en la Oficina Virtual del Ministerio de Justicia de España)

- **Estatutos de la Entidad**

Con el fin de agilizar trámites rogamos que todas las gimnastas, técnicos y jueces rellenen el formulario de la nueva aplicación informática a la hora de tramitar las licencias. En el caso de ser menor de edad tendrá que firmar madre/padre o tutor legal.

**Las Licencias de temporada 2016-2017 deben tramitarse a partir del día 5 de Septiembre hasta 21 de Octubre 2016 y tendrán validez hasta el 31 de Agosto de 2017.**

Para más información sobre el registro se puede contactar con: [office@aegeg.com](mailto:office@aegeg.com) o [info@aegeg.com](mailto:info@aegeg.com).

### **FORMA DE PAGO**

- **Banc Sabadell**
- **Swift/BIC:BSABESBB**
- **IBAN: ES88 0081 0105 1600 0199 7900**

Solo las licencias especificadas a continuación se abonaran a nombre de AEGEG- Asociación Española de Gimnasia Estética de Grupo, especificando el concepto:

- Licencia de Delegación Territorial (nombre de la Comunidad)
- Licencia de Entidad (nombre del Entidad)
- Licencia de Técnico (nombre y apellidos)
- Licencias de Gimnastas Nivel 1 y 2 (nombre del club, categoría y Nivel de la Licencia abonada)

**\*Las licencias de Gimnastas Nivel 3 se abonaran directamente a la Delegación Territorial correspondiente.**

**Todos los pagos efectuados fuera de los plazos establecidos tendrá una penalización de 10% de cada licencia ya sea de Delegación Territorial, Entidad, Gimnasta, Técnico o Juez.**

*\* La fotocopia del justificante del ingreso deben ser enviadas por correo electrónico a la AEGEG: [info@aegeg.com](mailto:info@aegeg.com)*

### **ANTI-DOPING**

**Muy importante:** Rogamos especial atención a todos/as aquellos/as gimnastas que tengan la necesidad de tomar algún tipo de medicación permanente o temporal deberán presentar el formulario compulsado por el médico. Dicho documento se encuentra en la página de WADA: [http:// www.wada-ama.org/](http://www.wada-ama.org/), en la cual se especifican las sustancias prohibidas para los/as deportistas.

*\*El entrenador deberá llevar siempre dicha documentación en todas las competiciones autonómicas, nacionales e internacionales.*

### **REGLAMENTO DISCIPLINARIO**

Os adjuntamos el Reglamento Disciplinario que fue aprobado en la Asamblea General de la AEGEG celebrada en Boadilla del Monte el día 14 de Mayo del 2016.

### **HORARIO DE LA OFICINA DE COMPETICIÓN DE LA AEGEG**

De lunes a viernes: 10:00h a 14:00h

**Dirección Oficina de Competición:**

Calle Benedetti, 74

08017 Barcelona (ESPAÑA)

Telf.: 934188282

Mail: [info@aegeg.com](mailto:info@aegeg.com) y [office@aegeg.com](mailto:office@aegeg.com)

Web: [www.aegeg.com](http://www.aegeg.com)

**Domicilio Social de la AEGEG:**

Calle Amatista (Urbanización mediterráneo), 25

30310. San Antonio Abad, Cartagena, Murcia (ESPAÑA)

Ante cualquier duda, por favor, contactad con la AEGEG.